

CARLOS AMARIS ALEAN

ABOGADO ECONOMISTA
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

Agosto 17 -2022

Señor.

JUEZ TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO.

E. S. D

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: WILLIAM SANCHEZ DE TORO. C. C. 6.700.874
DEMANDADO: RODOLFO JOSE CANDANOZA OSORIO. C.C. 3.732.824
RADICACION. 08433408900320160056900.
Origen:

CARLOS AMARIS ALEAN, mayor y vecino de la ciudad de Barranquilla, identificado con la C.C. 7.475.795 expedida en ésta ciudad, abogado en ejercicio de la profesión con T. P. 65.280 del C. S. de la Judicatura, con dirección de oficina en la calle 47 No. 20- 117. 2°. Piso con dirección electrónica carlos56amaris@gmail.com en ésta ciudad, actuando en calidad de apoderado judicial del señor: WILLIAM SANCHEZ DE TORO , persona mayor de edad, vecino de ésta ciudad y de estados civiles conocidos dentro del proceso en comento, mediante el presente escrito con el debido respeto presento ante su despacho para su estudio y aprobación la actualización de la liquidación del crédito del proceso que nos ocupa.

CAPITAL	\$	5.000.000.00
---------------	----	--------------

INTERESES DE PLAZO. 1.7 % = \$ 2.833.33 diarios.

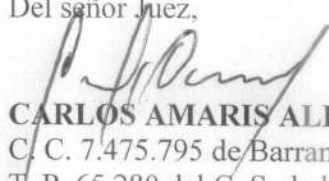
Oct. 2 de 2.013 a Oct. 2 de 2.014 = \$ 2.833.33 x 365 días.	\$	1.034.165.45
---	----	--------------

INTERESES POR MORA. 2. % ...\$ 3.333.33 diarios

Oct. 2 de 2.014 a Dic. 31 de 2.014. == \$ 3.333.33 x 89 días.....	\$	296.666.37
Enero 1°. 1.015 a Dic 31 de 2.015 = \$ 3.333.33 x 365 días	\$	1.216.665.45
Enero 1°. 1.016 a Dic 31 de 2.016 = \$ 3.333.33 x 365 días	\$	1.216.665.45
Enero 1°. 1.017 a Dic 31 de 2.017 = \$ 3.333.33 x 365 días	\$	1.216.665.45
Enero 1°. 1.018 a Dic 31 de 2.018 = \$ 3.333.33 x 365 días	\$	1.216.665.45
Enero 1°. 1.019 a Dic 31 de 2.019 = \$ 3.333.33 x 365 días	\$	1.216.665.45
Enero 1°. 1.020 a Dic 31 de 2.020 = \$ 3.333.33 x 365 días	\$	1.216.665.45
Enero 1°. 1.021 a Dic 31 de 2.021 = \$ 3.333.33 x 365 días	\$	1.216.665.45
Enero 1°. - 2.022 a Agos. 17- 2.022 = \$ 3.333.33 x 227 días	\$	756.665.91
Total	\$	15.604.155.88

SON: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 88 / 100 M. L.

Del señor Juez,


CARLOS AMARIS ALEAN
C. C. 7.475.795 de Barranquilla.
T. P. 65.280 del C. S. de la Judicatura

Calle 47 No. 20 – 117- 2°. piso. Tel. 3012956- Celular 3126201618 Email:
carlos56amaris@gmail.com Barranquilla Colombia.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.475.795
AMARIS ALEAN
APPELLIDO CARLOS





FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1953
BARRANQUILLA (ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. PH SEXO
24-JUL-1974 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANSEL SANCHEZ TORRES



8 0300100-00372347-M-0007475795-20120503 0029711082A 1 3291693201

116043 REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

65280 93/08/23 92/12/17
CARRERA DE ABOGADO

CARLOS AMARIS ALEAN
7475795
ATLANTICO



SIMON BOLIVAR
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA




PODER VISION DE COLOMBIA S.A.

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.